

Señor
JUEZ 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co

correspondenciaj01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicado: 25307-31-03-001-**2021-00139-00**

Ref: Proceso Ejecutivo para la efectividad de la garantía real de Julián Solorzano Arizmendi contra Fuczia Construcciones S.A.S.

Asunto: Allegando publicación de aviso de remate.

Actuando en calidad de apoderado judicial del demandante en el referido proceso, de manera atenta me permito allegar la certificación de fecha 13 de junio de 2022 expedida por el diario El Espectador, acerca de la publicación del Aviso de Remate llevada a cabo el día domingo doce (12) de junio de dos mil veintidós (2022), así como la imagen del aparte de la publicación en formato PDF, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 450 del Código General del Proceso, y a lo ordenado por el Despacho mediante auto del 3 de junio de 2022.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Cordialmente,



MICHAEL CORZO VALDERRAMA

C.C. No. 74'373.709 de Duitama

T.P. No. 151.410 del C. S. de la J.

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.

NIT. 900.567.798-7

EL ESPECTADOR

CERTIFICACIÓN

CLASIFICADOS PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S. identificada con el NIT. 900.567.798, empresa autorizada que comercializa y digita los edictos de El Espectador, hace constar que se publicó en **medio impreso de amplia circulación nacional** el siguiente edicto:

FECHA: 2022-06-12 **CATEGORÍA:** Edictos art. 450 c.g.p

REPUBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT Carrera 10 No. 37 - 39 Piso 2º Palacio de Justicia Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS correspondenciaj01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co Telefax (091) 8310975. AVISO DE REMATE. LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT, AVISA AL PUBLICO: Que el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA, Carrera 10 No. 37-39 Sede Judicial, por auto de fecha tres (3) de junio de dos mil veintidós (2022), dictado dentro del proceso Ejecutivo Hipotecario de JULIÁN SOLÓRZANO ARIZMENDI C.C No.81.720.195 contra FUCZIA CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT.900.638.005-0, Expediente No. 25307-31-03-001-2021-00139-00, señaló la hora de las dos y treinta de la tarde (2:30 P.M.), del día 29 de junio del año dos mil veintidós (2022) para que tenga lugar la diligencia de remate del siguiente bien: Se trata un bien inmueble CASA DE HABITACION ubicado en el CONDOMINIO CAMPESTRE EL PEÑON, denominado CASA 123 PRIMER SECTOR, AREA DEL PREDIO 500 mts2, cuenta con 396 Mts2 de área construida, dentro de los siguientes linderos POR EL NORTE: LOTE 124; POR EL SUR: LOTE 122; POR EL ESTE: AVENIDA EL LAGO Y POR EL OESTE CON ZONA VERDE LAGO GOLF, inmueble ubicado dentro de la zona urbana de la ciudad, 100% construido, similar a otros inmuebles en el sector, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 307-5880 de la oficina de instrumentos públicos de Girardot - Cundinamarca y Ficha Catastral: 01-04-0249-0123-801 Dicho inmueble fue avaluado pericialmente en la suma de MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$1.194.000.000,00) moneda corriente. La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de transcurrida una hora, por lo menos, diligencia que se celebrará de MANERA VIRTUAL, por lo que antes de la realización de la diligencia, el Despacho publicará en la sección REMATES de la página web de la Rama Judicial ?Micrositio de este Juzgado <https://www.ramajudicialgov.co/web/juzgado-01-civil-2del-circuito-de-girardot/96> el link a través del cual podrán conectarse los participantes a la subasta pública a realizarse. Será postura admisible la que cubra el 70% del valor dado en el avalúo, para lo cual se deberá consignar el 40%de dicho avalúo del bien objeto de licitación, mediante consignación en el Banco Agrario de Colombia, Oficina de Girardot, en la cuenta de depósitos judiciales, a órdenes de este Despacho y para este proceso. La recepción de las ofertas será de manera física en sobres sellados para garantizar la confidencialidad de las mismas en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso, los cuales se recibirán sólo hasta las 3:30 p.m., por lo que los postulantes deberán tener en cuenta dicha hora para allegar oportunamente sus ofertas. Con el fin de dar cumplimiento a la parte final del inciso segundo del artículo 450 del Código General del

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.

NIT. 900.567.798-7

EL ESPECTADOR

Proceso, se deberá allegar por la parte demandante el certificado de tradición y libertad en los términos exigidos en la mentada norma, escaneado en formato PDF, antes de las 2:30 p.m. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co. Hágase la publicación correspondiente en los diarios ?El Tiempo? o ?El Espectador? el día domingo tal como lo señala el artículo 450 del Código General del Proceso, el cual deberá allegarse escaneado (el aparte de la publicación) en formato PDF, antes de las 2:30 p.m. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co. En suma, la diligencia de remate se surtirá de MANERA HIBRIDA, es decir, la audiencia de remate se adelantará de manera virtual, y la recepción de los sobres cerrados en los cuales se encuentre la postura, se recibirán de manera física en la Secretaría del Juzgado, para lo cual deberá presentarse el interesado o persona autorizada en las Instalaciones de la Sede Judicial de Girardot, antes de las 3:30 p.m., para el ingreso, deberán contar con las medidas mínimas de bioseguridad. El secuestre a cargo del inmueble es el Auxiliar de la justicia Señor REINALDO ROMERO ORTEGA, quien puede ser contactado en el abonado celular No. 3202664161 o en la dirección electrónica email pelusa3520008@hotmail.com. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso hoy, diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022). La Secretaria, ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO. (Hay firma). C11

Fecha de publicación página web: Domingo 12 de junio de 2022.

Así mismo la publicación comprenderá la permanencia del contenido del aviso en la página web de EL ESPECTADOR www.elespectador.com Sección Edictos y Avisos Judiciales durante el término del requerido.

URL: <https://judiciales.elespectador.com/detalle.php?idenv=2022061314323688000>

Publicado: Desde el 12 de junio de 2022 y por el tiempo requerido.

La presente se expide en Bogotá D.C. a los 13 días del mes de junio del año 2022.

Atentamente,

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD
Y AVISOS LEGALES S.A.S
NIT. 900567798-7
FRANQUICIA EL ESPECTADOR

CLASIFICADOS, PUBLICIDAD Y AVISOS LEGALES S.A.S.
DPTO. CERTIFICACIONES.

